

POSTULACIÓN PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO AÑO LECTIVO 2026

NUESTRA OFERTA 2026

169

Temas

66

Temas presencial

103

Temas en línea

531

Ejecuciones

270

Ejecuciones Presencial

262

Ejecuciones en línea

Las actividades del **Programa de Perfeccionamiento** están destinadas a las personas que pertenecen al Poder Judicial. Su finalidad es promover la adquisición de nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades para un mejor desempeño de la función.



CURSOS
PRESENCIALES Y EN
LÍNEA TUTORIZADOS



REFORZAMIENTO
PROCESO APRENDIZAJE



CONCINIEMTOS Y
HABILIDADES PARA LA
FUNCIÓN JUDICIAL

POSTULACIÓN DESDE EL MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE
HASTA EL JUEVES 30 DE OCTUBRE DE 2025

Postulación y principales criterios de selección

- Pueden postular todos los funcionarios y funcionarias judiciales **titulares**. Pueden postular igualmente los funcionarios y funcionarias a **contrata con una antigüedad igual o superior a 3 años** en el Poder Judicial.
- Para ser calificado en **lista de mérito**, los funcionarios y funcionarias deberán haber **postulado** cada año a actividades de perfeccionamiento.
- La aceptación de postulantes en alguna de las actividades programadas por la Academia Judicial lleva asociada el otorgamiento de una **comisión de servicio**.
- Podrán seleccionar hasta 6 preferencias, de acuerdo a su orden de interés, en orden decreciente.

Modo de postulación

A través del portal **Mi Academia** ubicado en www.academiajudicial.cl, cada postulante podrá ingresar con su usuario y contraseña. Si no cuenta con su contraseña, recomendamos regularizar su situación enviando un correo a perfeccionamiento@academiajudicial.cl